



## ➤ Solicitud de Crédito Hipotecario

### I. ANTECEDENTES PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		RUT	
ACTIVIDAD / PROFESION			NACIONALIDAD			FECHA DE NACIMIENTO	
GRADO / TITULO		UNIVERSIDAD		NIVEL DE ESTUDIOS <input type="text"/>	1. E. MEDIA 2. TECNICO	3. TEC. PROFESIONAL 4. UNIVERSITARIO 5. OTRO	5. OTRO _____
DIRECCION			NUMERO	DEPTO.	COMUNA		
CIUDAD		REGION		TELEFONO / CELULAR		EMAIL	
RESIDENCIA EN CHILE <input type="text"/>	1. SI 2. NO	EDAD	ESTADO CIVIL <input type="text"/>	1. SOLTERO 2. CASADO	3. VIUDO 4. DIVORCIADO	REGIMEN <input type="text"/>	1. COMUNIDAD CONYUGAL 2. SEPARACION DE BIENES 3. PARTICIPACION DE GANANCIAS

### II. ANTECEDENTES LABORALES

EMPLEADOR			RUT EMPLEADOR		OCUPACION <input type="text"/>	
GIRO DE LA EMPRESA				1. EMPLEADO 2. RENTISTA 3. PENSIONADO	4. PROFESIONAL INDEPENDIENTE 5. EMPRESARIO / COMERCIANTE 6. OTROS	
DIRECCION DEL EMPLEADOR			NUMERO	OFICINA	COMUNA	
CARGO ACTUAL		AÑOS EN EL CARGO	AÑOS EN LA EMPRESA	TELEFONOS		ANEXO
NOMBRE JEFE DIRECTO					CARGO	
EMPLEOS ANTERIORES (EMPRESA)			AÑOS (DE/A)	CARGO	RENTA LIQUIDA	
1.						
2.						

### III. ANTECEDENTES DEL CONYUGE

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		RUT	
FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD		ACTIVIDAD / PROFESION		TRABAJA ACTUALMENTE	
EMPRESA				RENTA LIQUIDA		TELEFONO	

### COMPOSICION GRUPO FAMILIAR DIRECTO (HIJOS)

N°	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ACTIVIDAD	RENTA LIQUIDA

#### IV. ANTECEDENTES FINANCIEROS

INGRESOS		GASTOS LIQUIDOS MENSUALES	
RENTA LIQUIDA	\$	ARRIENDO	\$
BONOS/ COMISIONES	\$	OTROS DIVIDENDOS HIPOT.	\$
HONORARIOS	\$	CUOTAS CREDITO CONSUMO 1	\$
RENTA POR ARRIENDO	\$	CUOTAS CREDITO CONSUMO 2	\$
RETIROS/ OTROS	\$	CUOTA TARJETA DE CREDITO	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

ACTIVOS		PASIVOS	
SUBSIDIO/ AHORRO	\$	DEUDAS CONSUMO	\$
ACCIONES/ DEPOSITO	\$	TARJETA DE CREDITO	\$
PIE CANCELADO	\$	LINEAS DE CREDITO	\$
VEHICULOS	\$	CREDITO HIPOTECARIOS	\$
BIENES RAICES	\$	OTRAS DEUDAS BANCARIAS	\$
PART. SOCIEDADES	\$	OTROS	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$</b>	

#### DETALLE DE ACTIVOS PARTICIPACION EN SOCIEDADES

EMPRESA	RUT	% PARTICIPACION	MONTO \$
1.			
2.			

#### BIENES RAICES

DIRECCION	COMUNA	TIPO	HIPOTECA EN	HASTAÑO	VALOR COMERCIAL \$
1.					
2.					

#### VEHICULOS

MARCA	MODELO	PRENDA EN ALGUN LUGAR	AÑO	VALOR COMERCIAL \$
1.				
2.				

#### DETALLE DE PASIVOS (DEUDAS) CREDITOS EN CUOTAS

ACREEDOR	CUOTA N° / DE	SALDO DEUDA	CUOTA MENSUAL
1.			
2.			

#### CREDITOS HIPOTECARIOS

ACREEDOR	DIVIDENDO N° / DE	SALDO DEUDA	DIVIDENDO MENSUAL
1.			
2.			

#### OTRAS DEUDAS (LINEA Y TARJETAS DE CREDITO)

TIPO DE DEUDA	ACREEDOR	CUOTAS N° / DE	SALDO DEUDA	CUOTA MENSUAL
1.				
2.				

**V. OTROS ANTECEDENTES**

¿ESTA OBLIGADO A PAGAR PENSION ALIMENTICIA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EN CASO DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS ESPECIFIQUE
¿ESTA INVOLUCRADO EN ALGUN PROCESO LEGAL?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿ES AVAL, CODEUDOR O FIADOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

**VI. ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD A HIPOTECAR**

DIRECCION		NUMERO	DEPTO.
BODEGA N°	ESTACIONAMIENTO N°	COMUNA	CIUDAD
VENDEDOR / INMOBILIARIA	PROYECTO	RUT VENDEDOR	TELEFONOS VENDEDOR
TIPO DE OPERACION <input type="checkbox"/>	1. COMPRA 2. REFINANCIAMIENTO 3. OTRO	TIPO DE PROPIEDAD <input type="checkbox"/>	1. CASA 2. DEPTO. 3. FINES GRALES.
		1. NUEVA 2. USADA	AÑOS ANTIGUEDAD <input type="checkbox"/>
		M <sup>2</sup> TERRENO	M <sup>2</sup> CONSTRUIDOS

**VII. CARACTERISTICAS DE LA OPERACION**

VALOR PROPIEDAD		DESCRIBIR FORMA DE PAGO DEL PIE
MONTO CREDITO		
PAGO CONTADO / PIE	(*)	
SUBSIDIO		
OTRO		
PLAZO SOLICITADO		

(\*) EL PAGO CONTADO INCORPORA EL CREDITO COMPLEMENTARIO SOLICITADO A CIA. DE SEGUROS DE VIDA CRUZ DEL SUR S.A.

**VIII. MANDATARIO (\*)**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT
ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	PROFESION	
DIRECCION	COMUNA/CIUDAD	TELEFONOS	

**(\*) NOTAS MANDATARIO:**

1. DEBE SER MAYOR DE EDAD, DISTINTO DEL CONYUGE Y NO PUEDE VIVIR EN EL MISMO DOMICILIO DEL DEUDOR.
2. EL APODERADO COMPARECE A LA FIRMA DE ESCRITURA. SU ROL PRINCIPAL ES SER RECEPTOR DE NOTIFICACIONES. EN NINGUN CASO CONSTITUYE AVAL DE LA DEUDA NI IMPLICA DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD.

**IX. CONDICIONES GENERALES**

1. LOS ANTECEDENTES COMERCIALES DEL DEUDOR Y CODEUDORES, EN SU CASO, DEBERAN SER APROBADOS POR HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A.
2. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTA SOLICITUD Y ESTADO DE SITUACION DEBERA SER ACREDITADA MEDIANTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, A ENTERA SATISFACCION DE HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A.
3. HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR EL CREDITO SIN OBLIGACION DE EXPRESAR CAUSA.
4. HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A. ENCARGARA LA TASACION Y EL ESTUDIO DE TITULOS DE LA PROPIEDAD A HIPOTECAR A UNO O MAS PROFESIONALES INDEPENDIENTES. LO ANTERIOR ES DESDE YA ACEPTADO Y APROBADO POR EL SOLICITANTE SIN RESPONSABILIDAD POSTERIOR, DE TIPO O CLASE ALGUNA, PARA HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A.
5. LOS TITULOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD QUE SE HIPOTECARA DEBERAN ESTAR CONFORME A DERECHO SEGUN LA EXCLUSIVA EVALUACION DE HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A.
6. LA TASACION Y LAS CARACTERISTICAS DE LA PROPIEDAD QUE SE HIPOTECARA DEBERAN SER APROBADAS SEGUN LA EXCLUSIVA EVALUACION DE HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A.
7. EN CASO DE APROBARSE EL CREDITO, EL SOLICITANTE DEBERA TAMBIEN CONTRATAR UN SEGURO DE DESGRAVAMEN EN UNA DE AQUELLAS COMPAÑIAS DE SEGUROS DE VIDA QUE HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A. ASI LO INDIQUE. LAS PRIMAS DE ESTE SEGURO SERAN DE CARGO DEL DEUDOR Y SE COBRARAN MENSUALMENTE EN CONJUNTO CON LOS DIVIDENDOS PERTINENTES.
8. EN CASO DE APROBARSE EL CREDITO, EL SOLICITANTE DEBERA TAMBIEN CONTRATAR UN SEGURO DE INCENDIO CON ADICIONAL DE TERREMOTO EN UNA DE AQUELLAS COMPAÑIAS DE SEGUROS GENERALES QUE HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A. ASI LO INDIQUE. LAS PRIMAS DE ESTE SEGURO SERAN DE CARGO DEL DEUDOR Y SE COBRARAN MENSUALMENTE EN CONJUNTO CON LOS DIVIDENDOS PERTINENTES.
9. EN CASO DE SER RECHAZADA LA SOLICITUD RESPECTIVA O SI EL SOLICITANTE DESISTIERA DE ESTA, HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE SE HAYA INCURRIDO EN DICHO PROCESO DE CREDITO.
10. LA TASA DE INTERES SERA DETERMINADA POR HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR S.A. DURANTE LOS DOS DIAS HABILES ANTERIORES A AQUEL EN QUE SE FIRME LA RESPECTIVA ESCRITURA.

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
FIRMA